Año VIII. Jueves 16 de Diciembre de 1886. Núm. 2350.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos: no escasea medio ni ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envien, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado) . . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.). 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*

EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 cénts; del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa; 5 cénts: de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cénts. línea en la 3.ª.-50 cénts, despues de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado.

Por cortesía y gratitud.

Palpita en la opinion el deseo de que Granada manifieste, de algun modo, su gratitud hácia cuantas personas, secundando sus aspiraciones, han gestionado en Madrid, con el favorable éxito por todos conocido, que no se nos prive de la capitalidad militar, cuya proyectada supresion tenia amenazados de muerte el porvenir de esta provincia y el futuro desenvolvimiento de los medios de progreso y prosperidad que, latentes, atesora. Nosotros conceptuamos que este deseo encarna una aspiracion noble y legítima que las autoridades que representan al pueblo granadino, hállanse en el deber de realizar, ó por lo menos de contribuir á su realizacion.

En este sentido, y pensando què forma podría darse, por parte del ayuntamiento que es el geniunamente llamado á expresar el sentimiento público, á esta demostracion de gratitud, entendemos que la más amplia, la única posible para que á todos por igual alcance y que á la vez revista el caracter de perpetuidad que la importancia del caso requiere, seria que, confirmado oficialmente el desistimiento de la proyectada supresion, la municipalidad adoptase el acuerdo de fijar, previo permiso de las autoridades militares, en el edificio que ocupa la Capitanía general, una lápida en la que se hiciesen constar el hecho origen de la manifestacion y el éxito de las gestiones realizadas en Madrid, consignando los nombres de las autoridades, diputados, senadores, señoras y granadinos ilustres que, con sus trabajos, á la permanencia de la capitalidad militar han contribuido, y dirigiéndoseles al mismo tiempo, á cada uno, una carta de gratitud que perpetuase la memoria de su patriótico y digno proceder.

Esta resolucion de carácter oficial no empece para que, respecto de la Comision de señoras se adopten otras que están en proyecto, y aplaudimos, y de las que, oportunamente, nos ocuparemos.

El congreso jurídico español.

Han terminado las tareas del Congreso jurídico español, y como no se celebran estas reuniones con mucha frecuencia en nuestra pátria, merece que se dediquen algunas ligeras consideraciones á su celebracion è importancia.

La asamblea convocada por la Real Academia de Jurisprudencia, ha demostrado en primer término que no es en nuestro país tan impotente la iniciativa privada, que no haya sido posible imitarse lo que en esta materia se ha hecho en Alemania, Italia, Suiza, Holanda y la Amèrica española.

Permite vislumbrar bellos horizontes para nuestro progreso científico el observar á las mayores ilustraciones de nuestra pátria consagrando sus esfuerzos al progreso del derecho como ponentes ó como oradores; ir á Madrir para tomar parte en las discusiones, lucida y numerosa representacion del foro, del profesorado y de la magistratura de provincias; y asistir por ultimo, con constante asiduidad al salon de sesiones, un auditorio tan competente como distinguido.

Debe notarse, además, que no se han congregado los juristas españoles para dedicarse á meras especulaciones, y consignamos esta circunstancia, no porque neguemos en manera alguna la utilidad de los debates teóricos, sino porque es la nota práctica una de las que menos prevalecen en nuestro carácter, tan digno de alabanza, bajo otros aspectos. Efectivamente: al par que el ideal filósofo, que debe ser faro constante de la actividad humana y que han señalado catedráticos y jurisconsultos, marcaron al sentido de la realidad los que consagran sus estudios á las diversas prefesiones que la práctica del derecho requiere.

La ausencia de toda cuestion política ha caracterizado tambien la organizacion y debates del Congreso jurídico. Desde luego no puede negarse que este pensamiento presidió en la constitucion de la mesa: junto á los partidarios de la democracia moldeada en distintas formas de gobierno, se sentaban los que representan diversos matices de un ideal opuesto al anterior, y aunaban sus esfuerzos para el mejor éxito los que conceden á la tradicion y al progreso bien distinta influencia en la vida de la sociedad.

Quien haya seguido atentamente las discusiones, habrá observado que, si por escepcion ha apuntado la política en algunos discursos, ha sido, más que nada, por la fuerza del medio ambiente en que los oradores tenian su centro de actividad, y porque el estudio de la política en su aspecto científico y jurídico, no está en modo alguno vedado á un Congreso de jurisconsultos, sin que pueda decirse que en estas breves digresiones se haya hecho alusion alguna á la política palpitante. Comparando esta conducta con la de otros tiempos de efervescencia, en que la política invadía á veces el púlpito, el teatro, la cátedra y la tribuna, no podrá negarse que en esta parte hemos progresado mucho.

Demuestra un adelanto notable el que se haya prescindido bastante en las discusiones científicas de la oratoria pomposa y exhuberante, para encerrar la doctrina en el tèrmino extricto de los veinticinco minutos, que marcaba el reglamento como límite máximo.

Los resultados del Congreso son de verdadera importancia para nuestra práctica legislativa, por la conveniencia que existía de que se debatieran algunas graves cuestiones en una reunion de jurisconsultos de todas las regiones de España, fuera de la atmósfera candente de la política, y porque ha mostrado al legislador el sentido de la conciencia jurídica nacional.

El determinar los resultados inmediatos del Congreso jurídico y su influencia en el progreso de nuestras costumbres legislativas, no parece propio de este ligero esbozo, y será, por el contrario, oportuno el examinar las conclusiones que están redactando los señores Montero Rios, Gamazo y Ferrer, que componen la comision de conclusiones.

El Congreso jurídico español ha celebrado trece sesiones, en las que se han pronunciado sesenta y nueve discursos. Se han presentado diez y nueve dictámenes y diez y ocho enmiendas.

—

En este Congreso ha tenido Granada distinguida representacion con la palabra elocuente del decano del Colegio de abogados Excmo. Sr. D. Melchor Almagro y la profunda ciencia del Excmo. Sr. D. Nicolás de Paso y Delgado, fiscal del Tribunal Supremo.

El primero comenzó su brillante discurso, considerando la unificacion como un progreso; pero como el derecho no es una idea abstracta, sino que se funda en la opinion pública, y exige determinadas condiciones, considera por hoy irrealizable la codificacion. Refuta algunos conceptos del señor Botella respecto á la familia. Entiende que el concepto de hijos ilegítimos está determinado en las Partidas, al decir que lo son los que nacen fuera de matrimonio; pero no cabe distincion entre los ilegítimos, sino que todos han de tener iguales derechos. Estos derechos serán: el uso del apellido de sus padres y la alimentacion, pero nunca el derecho sucesorio que nace de la familia, y lo es á su vez del matrimonio. Los padres están obligados á la legitimacion por subsiguiente matrimonio, y de no ser posible deben acudir á la intervencion judicial, pero no al rescripto del rey. Rectifica muy acertadamente las frases del señor Santa Olaya, referentes á lo que dijo el señor Castro, respecto al concepto de la familia. Considera el matrimonio como un contrato, que debe ser sancionado por el Estado y reconocido por la Iglesia, y termina haciendo notar la diferencia injusta de responsabilidad en que incurren los padres de un hijo natural y los de uno adulterino ó incestuoso.

El segundo demostró una vez más sus estensos conocimientos jurídicos y su correcta y elegantísima frase en el dictámen sobre el tema octavo, puesto á discusion en el Congreso.

Los periódicos de Madrid, sin distincion de colores políticos, dedican entusiastas elogios á nuestros distinguidos paisanos.

Otra vez Mindanao.

El último correo de Filipinas, que alcanza al 1.° de noviembre, ha traido noticias poco lisonjeras de Mindanao.

Efectivamente, segun dicen á un colega, el brigadier Seriñá, gobernador político militar de aquella grande isla, habia sostenido *graves cuestiones* con los moros del interior, que habian determinado al capitan general del Archipiélago á ponerse al frente de una expedicion que debia marchar á aquella isla á castigar al datto desobediente; más cuando ya estaban embarcadas parte de las fuerzas, llegó á Manila el brigadier Seriñá é indujo á suspender la expedicion, sin duda en vista del armamento de los moros, que se cree muy perfeccionado, y en el cual se pretende ver "protecciones extrañas que á España importa desenmascarar.„

Tal es el contenido de una de las cartas á que hacemos referencia, en cuyas aseveraciones hay mucho de verosimil y no poco de enteramente absurdo.

Desde luego se ve en las *graves cuestiones* que se dice habidas con los moros de Mindanao, la cuestion que con ellos se debate desde que empezó nuestra dominacion en Filipinas, la resistencia á someterse á ella. Esa resistencia no consiste en la idea de una simple independencia: entraña por el contrario la de la conservacion de un sistema social, si asi puede llamarse el de los moros de Mindanao, que lleva en sí la esclavitud, y la oposicion al cristianismo representado alli por creencias derivadas del mahometismo.

Hoy, como viene sucediendo desde mediados del siglo XVII, los régulos de Mindanao, resistirán siempre que puedan con las armas en la mano, el predominio de España en aquel territorio, y cuando sean batidos, harán pactos que observarán únicamente el tiempo que necesiten para quebrantarlos: es su sistema y les ha ido siempre bien con èl.

No puede, por tanto, sorprendernos que el brigadier Seriñá haya tenido las graves cuestiones de que se habla, con los moros del interior, y que en vista de su armamento, se haya conceptuado conveniente suspender la expedicion. Los moros á que se alude, y que no son otros que los del Rio Grande, sujetos á la dominacion del datto Uto, no son menos de seis á siete mil, y se hallan perfectamente armados: tienen fusiles Chassepot, y cuentan además con algunos cañones. ¿Cómo meterse entre los manglares de aquel rio ó penetrar en los bosques de sus orillas solo con dos ó tres mil hombres, que es lo que á lo sumo habria podido reunir el general Terreros, teniendo en cuenta el estado de paz en que se halla el ejército de Filipinas?

La suspension de la expedicion habrá estado perfectamente justificada, dados estos antecedentes; pues exponerse á un fracaso no seria cuerdo en ningun modo, y mucho menos marchando al frente de las tropas la autoridad superior de Filipinas.

Si se quiere abatir la insufrible arrogancia del mencionado régulo, si se juzga necesario reducir su morisma á la obediencia—y así lo entendemos—es preciso allegar mayores medios de los que suministra el estado de paz del ejército filipino, y dar un golpe decisivo que ponga en nuestras manos los feraces territorios del Rio Grande, desde su desembocadura en Cotta-bato, hasta su orígen en la Laguna de Malanao.

Todo lo que no sea proceder de esa manera, será malgastar sangre y dinero: verificar una incursion para quemar algunas casas, firmar un pacto con el datto ó dattos, que estos romperán tan pronto como les sea posible, y volverse á las antiguas posiciones, es hacer lo que se viene haciendo durante dos siglos, sin alcanzar más resultados que los casi enteramente negativos que estamos viendo.

Por lo demás, juzgamos de todo punto infundados los rumores de que se hacen eco las cartas á que nos referimos, atribuyendo á protecciones extrañas el armamento de los moros mindanaos.

Si estos tienen fusiles Chassepot, no lo deben á la proteccion de ninguna potencia, si no al famoso Protocolo de Joló, en virtud del cual, el comercio extranjero puede proveer libremente de armas á los moros de todas aquellas islas. A la sombra de ese convenio, las traficantes ingleses y alemanes han podído adquirir el armamento cogido á los franceses por los prusianos en 1870 y llevarlo á Joló y Mindanao para cambiarlo por productos del país, sin que nadie les haya podido poner impedimento alguno. De ahí y no de protectorados, en que seguramente nadie piensa, procede que los moros de Mindanao se hallen en situacion de sostener cualquier ataque de fuerzas que no les sean por lo menos iguales, y de que se haya creado un órden de cosas que exigirá un no pequeño esfuerzo para terminarlo.

Felizmente España tiene elementos de sobra en Filipinas para resolver la cuestion de la manera que le dicten su dignidad y conveniencia.

Miscelánea.

Comision provincial. A la sesion celebrada anteayer, bajo la presidencia del señor Villa-Real, asistieron todos los vocales.

Fueron resueltos diez expedientes de quintas.

Evacuando el informe interesado por el señor gobernador civil, se acordó manifestarle que no procede el recurso interpuesto por D. Juan N. Villoslada contra el acuerdo del ayuntamiento de Güejar Sierra, que varió el cauce de las aguas del cerro del Calar, con perjuicio de una finca del reclamante, por haber sido presentado dicho recurso fuera del plazo reglamentario, sin que conste tam-

poco que el acuerdo á que se refiere haya infringido ninguna disposicion legal.

Que pase á ponencia del señor Hurtado el expediente sobre subvencion concedida al centro de vacunacion titulado *Institucion Jeneriana*, que dirigen los doctores en medicina señores Sola Santaló y Gonzalez Castro.

Que se devuelva al alcalde de Quéntar el expediente para el ingreso de María Martin en el manicomio, á fin de que lo complete y haga saber á la familia de la interesada que si en el plazo de cuatro dias no cumple con todos los requisitos que previene el real decreto de 19 de mayo de 1885, se les devolverá la enferma.

Se concedieron treinta dias de licencia, por enfermo, á D. Antonio Rueda, practicante mayor de la botica del hospital de San Juan de Dios.

Se acordó evacuar informe sobre las cuentas municipales de Lobras pertenecientes á 1874 75, en el sentido de que procede reclamar las que abrazan los períodos de primero de julio á 27 de setiembre de 1874 y de primero de febrero á fin de junio de 1875.

Se concedió ingreso provisional en el hospicio á los menores Teresa, María Esperanza y Antonio Lopez Cruz, vecinos de Cádiar, y que en el término de veinte dias se instruya expediente para el ingreso definitivo.

Examinados los balances del partido de Motril, correspondientes á noviembre, se acordó remitir al gobernador los de Gualchos, Lentejí, Molvízar y Salobreña, por encontrarlos conformes; conminar con la multa de 50 pesetas á los ayuntamientos de Almuñecar, Itrabo y Jete, que no han remitido sus balances apesar de que se les recordó; y prevenir á los alcaldes de Guajar Alto, Gualchos, Jete, Otívar y Velez Benaudalla, que exhiban los libros en la Contaduría, para su exámen y comprobacion de operaciones.

Senador. Segun teniamos anunciado, en el tren correo de anoche regresó á Granada el Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Ximenez, Marqués de Dilar, que tan laudables esfuerzos ha realizado en la Alta Cámara en defensa de los intereses granadinos. Con este motivo, y con el de ser el Sr. Diaz Ximenez presidente de la Cámara de Comercio, la Junta directiva de esta Asociacion esperábale en el anden, donde estaban, además, una comision del ayuntamiento presidida por el alcalde interino D. Eduardo Gomez, otra de la Liga de Contribuyentes y numerosos amigos del viajero.

El Sr. Diaz Ximenez, fué saludado y felicitado cariñosamente, al bajar del coche, por su patriótica campaña. La comitiva se dirigió por las calles de la Duquesa y de la Alhóndiga á la Carrera de Genil, deteniéndose delante de la casa del distinguido senador, el cual hubo de recibir en ella á sus amigos, exponiéndoles sus impresiones acerca de los asuntos de palpitante interés que se discuten y que con la vida de Granada se relacionan, y ofreciéndoles escelentes habanos, esquisitos dulces, pastas y licores.

A las diez de la noche, la banda de Antillas se situó frente á la casa, y entonces se supo que las dependencias del comercio de tejidos, quincalla y comestibles, habian acordado festejar al senador por esta provincia con una serenata. Comenzó esta con el disparo de cohetes y palmas reales, ejecutándose despues las siguientes piezas de música:

1.° *Saludo á Granada*, paso doble.
2.° Sinfonía de *Stifelio*.
3.° Fantasía sobre motivos de *Favorita*.
4.° Final del acto tercero de *Hernani*.
5.° *Los dominós azules*, polka.
6.° *La huérfana*, mazurca.

Los dependientes de comercio citados, en gran número, estuvieron á saludar al señor Diaz Ximenez, el cual recibió nuevas y calurosas demostraciones de simpatía.

Las impresiones que el marqués de Dilar trae de Madrid respecto de los asuntos de Granada, son muy favorables. El movimiento iniciado en la opinion no será perdido, para lo presente, y ménos para lo porvenir, si nuestras corporaciones y nuestros representantes, persisten, con entusiasmo y tenacidad, en la campaña emprendida.

Por el éxito de la manifestacion, está visto y demostrado cuan profundamente se equivocan los que sostienen que Granada es un pueblo muerto: Granada es, por lo contrario, un pueblo capaz de la realizacion de todos los grandos ideales, y lo que necesita es el estímulo de sus propios hijos, de aquellos que están llamados á dirigirle, y el apoyo de los Gobiernos que hasta ahora se le ha venido negando con una crueldad inexplicable.

El cariñoso recibimiento con que anoche fué obsequiado el Sr. Diaz Ximenez, y que, como digimos ayer, conceptuamos muy oportuno y merecido, le estimulará á insistir en su plausible empeño, de defender con verdadero calor los intereses de esta provincia sin ventura.

Inhumaciones. Durante el lunes y mártes fueron sepultados los cadáveres de 4 hombres, 4 mujeres y 11 párvulos.

La peticion de Granada. La comision de señoras visitó ayer á la Reina. Hé aquí el telegrama en que dan cuenta de su visita:

"Hemos sido recibidas por SS. MM. la Reina regente, la Reina Isabel y S. A. la Infanta del mismo nombre, saliendo completamente satisfechas por el interés que han demostrado por nuestra querida Granada y lo solícitas que nos prometieron favorecer los intereses de esa provincia.—CONDESA VIUDA DE CASTILLEJOS.—CONDESA VIUDA DE SANTA ANA.—MARÍA LUISA CAMPOS DE CARVAJAL „

Teatro Principal. En el tren correo de anoche llegó á Granada la aplaudida actriz doña Julia Cirera que tan grandes simpatias tiene en esta poblacion y tan merecidos triunfos ha alcanzado últimamente en Málaga.

Esta noche se verifica la inauguracion de la temporada dramática, con las obras que anunciamos ayer. Segun se nos dice, la Empresa ha obtenido un èxito muy lisonjero en el abono.

Conferencia. Mañana viernes dará una conferencia en el *Circulo de la Uniou Mercantil* de Madrid, el senador del reino excelentísimo señor don Melchor Almagro Diaz.

El cuerpo de Penales. El dia 7 del próximo enero comenzarán los exámenes de los aspirantes á ingresar en el cuerpo de Establecimientos.

En la direccion general se está terminando el escalafon de empleados que han ganado sus plazas mediante concurso.

Cédulas personales. En vista de la relacion, presentada por el cobrador de esta capital D. Eduardo Villoslada, de los vecinos de las parroquias del Sagrario, San Gil, Santa Escolástica, San Pedro, San Matías, San José y San Ildefonso, que siendo mayores de catorce años de edad no se han provisto de sus cédulas respectivas durante el plazo de cobranza voluntaria que terminó en 10 de noviembre último, la administracion de Propiedades é Impuestos ha declarado á dichos individuos incursos en el apremio de primer grado; debiendo advertirles que si en el tèrmino de cinco dias no se presentan en la expendeduría, establecida en la planta baja del local de la Delegacion de Hacienda (Buen Suceso 5), para recoger dichas cédulas con los recargos impuestos, se expedirá contra los morosos el apremio de segundo grado.

Funcion religiosa. Hoy jueves se celebrará en e Beaterio de las Monjas de la Concepcion una solemne fiesta religiosa, que la Capitanía general dedica á la Purísima. Habrá sermon, del cuál está hecho cargo el predicador de S. M. D. Luis E. Lopez Gascon, y asistirán al solemne acto el excelentísimo señor Capitan general, la oficialidad y Jefes del ejército de esta plaza, así como las dos bandas militares de música.

Asuntos militares. Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Málaga al capitan del batallon Reserva de Baza D. Cárlos Chinchilla y Moré.

—Por el Director general de Artillería se ha pedido el trasporte de 434 kilógramos de pólvora de fusil desde la fábrica de esta capital á la de Oviedo.

Incompatibilidad. A D. Miguel Ocete no se le ha permitido tomar posesion del cargo de oficial de 4.ª clase de la Administracion de Contribuciones y Rentas en Granada, por la circunstancia de ser dicho señor natural de esta provincia.

Las reses que se carnizan. Durante el lúnes y mártes carnizáronse en el Matadero público 7 vacas, 6 terneras, 104 carneros enteros y 21 castrados.

Varias noticias. Se encuentra terminado el repartimiento de consumos de Huélago.

—El juez de instruccion de Motril llama á Trinidad Roman Jimenez, para un asunto que la interesa.

—Por embriaguez y escándalo han sido detenidos: un sugeto en la placeta de Mariana Pineda; otro en la calle de los Santos; otro en la cuesta de la Alhacaba; otro en la Plaza Nueva.

—La policia ha detenido á una mujer que se hallaba reclamada por la Autoridad judicial.

—En la madrugada de ayer intentaron algunos matuteros entrar artículos de consumo por el Humilladero, sin pagar derechos, promoviéndose algun tiroteo entre aquéllos y los dependientes de las puertas.

Robo. Un sugeto penetró anteanoche furtivamente en la casa número 3 de la calle Zafra, donde habita doña Josefa Ballesteros, sustrayendo la cantidad de 105 reales que halló á mano.

El Inspector de órden público D. Antonio Lopez, auxiliado por dos agentes, ha logrado detener al autor del delito, poniéndole en la cárcel á disposicion del juzgado.

La cantidad robada no pudo recuperarse.

Viajeros. Ha llegado á esta capital el 2.° jefe de la Intervencion de Hacienda de esta provincia.

—Ha salido para Madrid el Administrador de Propiedades é Impuestos que fué de esta provincia, D. José Cárlos Escobar.

Niño perdido. Hace próximamente un mes, desapareció de la casa paterna, en Belicena, el niño Nicolás Fernandez Dominguez, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar su paradero. Se han dado á la policía y guardia civil las oportunas órdenes para que procedan á buscarlo.

Personal. Ha sido trasladado á prestar sus servicios en la prision celular de Madrid, el vigilante de 3.ª clase del penal de Belén, D. Antonio Bueno Perez.

—Por no saber leer ni escribir, no se ha permitido que se posesione de su destino un sujeto que estaba nombrado peon caminero.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 15, diez noche.

El discurso de Cánovas del Castillo ha revestido tonos liberales, produciendo buena impresion en la Cámara. Censuró al Gobierno por haber indultado á Villacampa y sus compañeros.

Rectifican Lopez Dominguez y Salmeron.

Telegrafian que Merlatti ha cumplido satisfactoriamente su ayuno de tres meses.

La cuestion de Bulgaria tendra un arreglo pacifico, segun las últimas noticias.—F.

La Exposicion de París de 1889.

El Consejo de Administracion de este gran certámen ha publicado ya el plan de la Exposicion futura, aunque sin precisar aún muchos é importantes detalles.

Desde luego la *Galería de las máquinas* será magnifica; ocupará todo el espacio que media entre la avenida de Motte-Picquet y la calle Dupleix. Jamás se habrá presenciado un espectáculo como el que en esta galería admirarán los visitantes de la Exposicion: imagínense nuestros lectores mil doscientas máquinas en movimiento.

Despues otra galería más vasta aún, donde se expondrán todos los productos de las industrias, sin separacion alguna especial.

En ella encontrará el público un resúmen completo y contemporáneo de todas las manifestaciones del trabajo industrial, no faltando en la coleccion ni un solo producto. La Exposicion de 1878, con sus eternas clasificaciones, se hacia sumamente fastidiosa; por el contrario, la del 89 prescindirá todo lo posible de dividir y catalogar, de manera que resulte un desórden ordenado lleno de atractivos.

Se ha pensado tambien en no conceder, como se hizo en las anteriores, un espacio determinado á las naciones más ó menos proporcional á la importancia y número de sus industrias, sin dejar que los pueblos mezclen sus productos y se confundan como si acamparan todos los países en un mismo campamento. Sin embargo, este proyecto encontrará numerosos obstáculos, entre los cuales no serán los más fáciles de vencer las rivalidades de las naciones, que no querrán confundirse como si entre ellas ya no hubiera clases.

La torre Eiffel será otro de los éxitos de la Exposicion En su confeccion maravillosa trabajarán infinidad de industriales, y para transportar las enormes piezas que la constituyen, habrá que construir nuevas máquinas. Conviene de tiempo en tiempo que la industria alardee de su poder, creando estas monstruosidades que, auuque aparentemente son inútiles, tarde ó temprano contribuyen al progreso general. Cuando se construyó el *Great Eastern*, todo el mundo se burló de tan inmenso navio. Efectivamente, apesar de sus proporciones no ofrecia gran suma de comodidades á los viajeros, pero pensose establecer una comunicacion eléctrica entre dos mundos, y el navio ridículo é inútil fué el único capaz de trasportar cables de la inacabable longitud necesaria.

Tal vez la torre Eiffel, que hoy espanta por lo costosa, y cuya construccion se desaprueba por lo inútil, pueda algun dia contribuir de modo directo al adelanto de las ciencias, y por consiguiente, de las industrias. Así como hace cincuenta años no se pensaba más que en el vapor, hoy solo se piensa en la electricidad.

La Exposicion del 89 no presentará, según se cree, grandes adelantos más que en materia eléctrica. Los problemas que más preocupan actualmente son los referentes á la produccion, *almacenamiento* y transporte de la fuerza eléctrica para la trasmision del sonido, del olor, de la palabra escrita.

La torre Eiffel puede y debe servir para experiencias útiles, encaminadas á la solucion de estos problemas. Merced á su altura se ensayará desde ella el modo de recoger la electricidad estática acumulada en la atmósfera, y una vez recogida, el modo de retenerla y almacenarla: ¡quién sabe si estos sueños se realizarán antes de mucho! Pero volviendo á la Exposicion, según el proyecto, entre el pabellon de Bellas Artes y el de Artes Liberales se extenderá un inmenso parque que terminará en una esplanada para una feria perpétua, donde se procurará reunir todas las alegrías, todos los espectáculos, curiosidades y placeres de todos los paises. Es preciso, pues, prepararse para visitar la Exposicion de París de 1889.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1886.

Congreso.

El Sr. Martos preside.

El señor CASTELAR: Duéleme por todo extremo fatigar por tanto tiempo la noble atencion del Congreso; y no lo haria ciertamente si el Congreso no me estimulara con su inextinguible benevolencia. Suele decirse que en España perdemos mucho tiempo en estos debates, pero en un país donde existe tampoca aficion á la lectura, no puede ser estéril esta comunicacion de las ideas, sobre todo despues de un interregno parlamentario; porque en Bélgica, en Italia salen los ministros á veranear, y no sucede nada, pero aquí salen á veranear los ministros y ocurre una revolucion, nada menos que una revolucion militar. ¿Cuál fué mi tésis de ayer? Mi tésis fué declarar que pertenezco á un partido liberal, demócrata y conservador. Ayer expliqué la parte conceptórica, y hoy debo explicar la categórica.

No puede negarse, no, no puede negarse esta trasformacion de las ideas. Toda fuerza produce movimiento, todo movimiento produce calor, toda calor electricidad. Hay partidos que ayer eran una esperanza y hoy son un recuerdo, como el venerable partido progresista y otros que solo respondieron á circunstancias momentáneas, al que pertenecieron los señores conde de Cheste y Moyano, y que hoy se encuentra archivado en el museo arqueológico de los recuerdos inservibles. (Risas). Yo no disputo al partido que estais representando en ese banco (el azul) el título de liberal; pero disputo el título de conservador á ese partido (el del Sr. Cánovas) y no porque existen entre nosotros rivalidades, no; si no porque entre la sociedad que él ha creado y la que ha creado la democracia, hay concordancia, y mientras la primera cae, la segunda sube. A mi me llamais conservador y reaccionario. ¿Por qué? Poned la mano sobre vuestra conciencia y decidme si he variado en lo sustancial de mis principios; y puedo recordaros ahora palabras que están impresas, en el discurso que pronuncié en el Ateneo. Jóvenes, les decia yo, yo moriré entre las momias reaccionarias y la profecía será cumplida. (Grandes risas).

En el año de 1854 pronuncié yo un discurso en una de las primeras reuniones democráticas, en el cual iniciaba yo mi política. Yo creo que nos ha perdido en el poder el exceso en el doctrinarismo y la complexion revolucionaria. Por eso yo entendia y entiendo que es necesario ejército disciplinado, disciplinadísimo, pero que sea de la nacion y no de los partidos. Porque señores, no hay que hacerse ilusiones. Al alcalde de un pueblo quiso fusilarlo un cabecilla porque aquel no habia mandado tocar las campanas del pueblo; le preguntó por qué no lo habia hecho.

—Por varias razones—dijo el alcalde. La primera porque no tenemos campanas.

—Suprima V. las demás—contestó el cabecilla.

Pues bien, señores, nosotros, la democracia, no podemos disponer de la fuerza armada como no la sublevemos; no podemos disponer de las masas populares porque éstas son de los carlistas, y nosotros no tenemos guerrilleros. Nosotros disponemos de las ideas ¿y hemos de ser tan insensatos que prefiramos á la lucha de las ideas la lucha de la fuerza? (Aprobacion en la mayoría.)

Con lo de las sublevaciones ocurre una cosa que me hace mucha gracia: hé de recordar á aquel cazador á quien decian:

—¿Ha cazado V?

—Sí señor, un guarda.

Así pasé con lo de Badajoz; el único cazado fué el Sr. Sagasta, que era el guarda de la libertad. En cambio, ahora lo encuentro con mucha vida, apesar de la prediccion de mi amigo el general Lopez Dominguez. (Risas.—Aprobacion en la mayoría.)

Que los conservadores nos provoquen á la guerra, es natural, porque la guerra es con vida ¿Pero hemos de convertirnos en facciosos, en demagogos, en calamidades de la patria? (Bien.)

Cuando un amigo me decia que debia dejar el Congreso porque el Sr. Cánovas nos habia declarado ilegales, contestaba yo:—¿Y porqué hemos de darle la razon al Sr. Cánovas? Yo puedo ser un republicano que apenas se llama Pedro. (Grandes risas.) Pero soy más republicano que otros que creen serlo mucho.

Mi programa es hoy el mismo de siempre: soberania nacional, sufragio universal y derechos individuales.

Explica la procedencia avanzada del Sr. Sagasta y del Sr. Martos, de quien dice que cuando era republicano, era de los menos fervientes, al revés del Sr. Becerra que no le dejará mentir. (Risas.) Por eso, dice, yo no pude renegar de mi familia.

Ya sabeis por qué estoy unido al partido liberal. Ahora sabreis lo que me separa de él, y oireis con atencion, porque os diré cosas nunca dichas por mi. (Atencion.)

Yo coincido en el concepto de Patria con los señores Sagasta y Cánovas, pero no coincido con el Sr. Pi y Margall.

Yo no recuerdo haber visto nunca al Sr. Sagasta tan exaltado como la tarde en que el Sr. Pidal ofreció el concurso de las masas carlistas, y llamé filis-

teos á los progresistas. (Risas.) Yo no he hablado de la masonería, porque no soy mason; pero si vosotros conservadores, os empeñais en perseguirla, acabaremos todos por inscribirnos en sus listas. (Risas.)

El Sr. CANOVAS: No la perseguimos.

El Sr. CASTELAR: Amenazais al menos.

El Gobierno se empeña en defender docmatismos monárquicos, como si no supiese que la defensa de las ideas brota de contradicciones. Nosotros no hemos presentado en las secciones una proposicion pidiendo la proclamacion de la República. Y sin embargo, el gobierno parece que nos desafía con su monarquismo.

¿Y qué conseguís con citar constantemente los hechos del 73? No pereció el sistema constitucional con los sucesos del año 23, sino que resucitó el año 34; y la república es inmortal, aunque los republicanos mueran; la república es inmaculada, aunque los republicanos pequen; nuestras ideas recorren el camino del progreso, desde el vapor hasta las chispas eléctricas, é iluminan nuestras frentes resplandores de los cielos.

El general Lopez Dominguez, mi amigo, ha censurado que el gobierno acepte mi benevolencia. ¿Pues á quién le amarga un dulce? (Risas.) Pero yo tengo que consignar que yo no he otorgado mi benevolencia al general Lopez Dominguez por el general Lopez Dominguez; no se la otorgo al Sr. Sagasta por el Sr. Sagasta. Se la otorgo por mi partido, se la otorgo por la libertad.

Mi general—dice dirigiéndose al Sr. Lopez Dominguez (rumores y risas), sí, señores, mi general, porque yo le hice capitan general de Búrgos, yo le mandé á Cartagena donde cumplió sus deberes con celo, con inteligencia, con heroismo, y el Sr. Lopez Dominguez es teniente general de la República. (Rumores.—El Sr. Lopez Dominguez pide la palabra).

El gobierno se ha dedicado á pescar republicanos con caña; y no me extraña que haya pescado algunos sino que haya pescado tan pocos. Pero advertir que en doce años que llevamos de restauracion ni uno solo de los republicanos históricos ha dejado de defender como forma de gobierno la república.

Historia en párrafos elocuentes las principales restauraciones de Europa. Despues dice: yo defendí y defiendo el derecho de asociacion hasta para la internacional, porque yo creo que solo puedan reunirse los republicanos; yo defendí y defiendo la libertad de imprenta, y no porque opine que solo deben publicarse periódicos republicanos; yo defendí y defiendo el sufragio universal, y jamás creí ni creo ahora que la República es popular en España.

¡Cuándo podrá la república poner en pié de ejército 100.000 hombres, como lo han puesto los defensores del rey absoluto! Yo no quiero el sufragio universal porque entienda que con él vendrá la República. Despues de todo el gobierno lo ha prometido, y mi argumento no tendrá fuerza. Yo quiero el sufragio universal porque el gran principio de la moderna sociedad política, es la universalizacion del derecho. Y al pueblo que ha prestado todo su concurso en la gloriosa guerra de la Independencia, que tanto ha contribuido al triunfo por la libertad; que ha dado sus hombres y su oro para hacer la guerra á los enemigos de España en un clima donde las epidemias estaban diluidas en el agua y el aire, á un pueblo como éste, no puede escluirse de la obra afirmadora de la democracia!

Voy ahora á ocuparme de las revoluciones, que será la última parte de mi discurso. Con razon dícese que el siglo XIX es el siglo de las revoluciones.

Cita los principales movimientos revolucionarios de Europa; dice que el Sr. Sagasta, Cánovas, Salmeron, todos han hecho revoluciones; pero las condenan por inhumanas.

El Sr. CANOVAS interrumpe.

El Sr. CASTELAR: Si quiere hablar S. S. terminaré ahora mismo.

El Sr. CANOVAS: Me es igual hablar ahora que despues que mañana.

El Sr. CASTELAR: Entonces estoy á disposicion de la Cámara.

El PRESIDENTE: Lo que más agrada á la Cámara Sr. Castelar, es que hable siempre S. S.

El Sr. CASTELAR: Entonces consumiré toda la tarde.

El PRESIDENTE: ¿Quiere descansar S. S.

El Sr. CASTELAR: No, no estoy fatigado, y además terminaré pronto.

Continua combatiendo las revoluciones, al mismo tiempo que hace una entusiasta apología de Sixto Cámara, y acaba el periodo diciendo que no hay más revolucionarios que los nihilistas, porque si por revolucionarios se entienden á los que deponer reyes, entonces convenid en que el primer revolucionario es el czar de Rusia.

Señores: yo no puedo contemplar lo que aquí sucede. Le preguntan á uno: ¿qué vá á pasar en España? ¿Y quién lo sabe? ¿Qué importa que haya libertad, qué importa que haya gobierno, qué importa que haya parlamento, si el dia ménos pensado un cuartel vuelca sus ambiciones en la calle, y en vez de ser un pueblo de ciudadanos libres, quedamos convertidos en un pueblo de genízaros! (Bien).

Habla del retraimiento y dice:

A mí me llamaron traidor cuando vine al Parlamento, despues vino el Sr. Becerra, despues el Sr. Ruiz Zorrilla, porque si él no está aquí, están sus amigos por él autorizados, y por último el señor Pi y Margall. (Bien.)

Ser ciudadado y revolucionario á un tiempo mismo no puede ser. El ciudadano es amante de la luz, el conjurado busca la sombra; el ciudadano respira aqui aires puros, el conjurado busca las cavernas; y sobre todo tenemos una patria, cuya sangre llevamos en las venas, cuyo sol ilumina nuestros ojos, cuyo corazon calienta nuestros corazones; tenemos una patria, á la que hay que saludar como á la Vírgen; ¡Salve!

Yo terminaré este discurso como los he terminado de siempre. Primero, que la libertad, primero que la república, la tranquilidad, el bienestar, el sosiego de mi querida patria.

—

Se suspende el debate. (Muchos diputados felicitan al orador.)

Se dá lectura á varios dictámenes, el Congreso acuerda reunirse mañana en secciones, y termina la sesion á las seis y veinte minutos.

Probablemente terminará mañana el debate.

Senado.

Presidencia del marqués de la Habana.

El señor marqués de MUROS dirige dos ruegos al ministro de Estado acerca de las carreras diplomáticas, relacionados con las oposiciones para el ingresa en las mismas.

El Sr. TERUEL recuerda una pregunta hecha sobre asuntos eclesiásticos que tiene hecha al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. CALDERON HERCE se levanta á consumir el primer turno en contra del proyecto de construccion de una escuadra.

El Sr. BERANGER le contesta.

El Sr. POLO de BERNABÉ consume el segundo turno en contra.

El señor ministro de HACIENDA interviene en el debate.

El Sr. ANTEQUERA (de la comision) aduce argumentos en armonía con los que anteriormente expuso el Sr. Beranger.

El señor marqués de VILLAMEJOR, consume el tercer turno en contra.

Publicaciones.

La Zapatería Ilustrada. En Barcelona se publica, bajo la acertada direccion de D. Pedro Bosch, con el título que encabeza estas líneas, un periódico político independiente, órgano profesional de «La Union», sociedad de maestros zapateros de aquella capital, y cuyo objeto es defender los intereses morales y materiales de la zapatería española. Este periódico se publica los dias 1.° y 15 de cada mes, con figurines y grandes plantillas de patrones. En marzo y mayo no sale figurín ni plantilla, para dar lugar á la gran *lámina al crome* que vé la luz en primero de abril.

Hé aquí la nota de precios: En España, un año 12'50 pesetas; en Ultramar, 16; en el extranjero, 20. El importe de la suscricion debe remitirse por anticipado, en letra del giro-mutuo, sellos de franqueo ú otro medio de fácil cobro.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

13 de diciembre de 1886.

Desde las primeras horas de la mañana los alrededores del Congreso se hallaban ocupados por buen número de pretendientes á puesto en las tribunas. No les arredraba el frio húmedo que amenazaba destruir la piel y hasta el hueso. El sol no ha querido dejar verse hoy: tiene los ojos malos, no obstante ser dia de la abogada de la vista, de Santa Lucía.

Al entrar en el Congreso en tardes como esta, es preciso encomendarse á esa Santa y rogarla dé buena vista para evitar pisotones y otros gages que se cosechan cuando circula por pasillos y salones tan gran número de concurrentes. A la una ya estaban llenas de señoras la mayor parte de las tribunas. En la diplomática no habia nadie: no parece sino que con aquella soledad lloraba la muerte, ayer ocurrida, del ministro de Turquía en esta córte. A las dos ya estaban todas literalmente llenas, costando no pocos esfuerzos á las señoras del gobernador colocarse en la de exdiputados.

En los pasillos grandísima animacion. A las tres salí del Congreso para enterarme de lo ocurrido en la asamblea romerista. Buena concurrencia, realzada por el esplendor de la luz del gas. El teatro aparece como en noches de excelente entrada. Mucho entusiasmo entre los congregados. Se abre la sesion bajo la presidencia de Romero y se presenta un voto de confianza que es aprobado por aclamacion sin dar lugar á que nadie se canse en apoyarlo. Entonces usa de la palabra el jefe; su discurso ha sido breve, distinguiéndose por el tono conservador que en todo él campea. Ha hecho elogios del general Lopez Dominguez y repetido más concisamente cuanto dijo dias pasados en el Congreso. Terminado la reunion, la mayoría de los exdiputados que allí se hallaban se dirigieron al Congreso aumentando por modo extremo el número de oyentes.

Antes de volver al Congreso me he pasado por algunos centros ministeriales. En Hacienda me han dicho que Puigcerver se ocupa en la redaccion de un proyecto concediendo plazo á los ayuntamientos para el arreglo de las dehesas boyales. Ya Gamazo anunció esto mismo ayer en la reunion de Castellanos donde se trató no solo de este extremo sino de los derechos de importacion á los trigos extranjeros, y del proyecto de admisiones temporales á que se opondrán caso de considerar los trigos como primeras materias. En esa reunion que presidió Moyano hablaron además de Gamazo, Muro á Azcárate.

En la presidencia me ha dicho quien debe saberlo que las Córtes se cerrarán en la próxima semana y que no se abrirá la segunda legislatura hasta febrero.—Vuelve á asegurarse lo mismo que dijo hace tiempo: que no habrá combinacion de gobernadores hasta no terminar la legislatura.—Las comisiones parlamentarias no ofrecen ninguna nota de interés. Fué muy cordial el banquete de anoche que presidió Alonso Martinez y á que asistieron muchos socios del Congreso jurídico, brindando el ministro y Carvajal.

A las cinco he vuelto al Congreso, cuando habla Castelar. Este me dijo á primera hora: mi discurso no combatirá á nadie; no haré más que defender mi conducta y mi camino sin atacar ni á conservadores, ni á zorrillistas, ni menos al gobierno á quien otorgo mi benevolencia.—El discurso que ha hecho Muro ha estado á la altura de su reputacion: ha salvado con habilidad muchos escollos. Tal vez termine el debate esta tarde hablando Cánovas y Sagasta.

Hé ahí lo principal del dia. No se confirma que Bismarck pida sancion europea á la ley de garantías del Papado.—Aun no hay ministro de Estado en propiedad en Francia.—Siguen los rumores de guerra europea.—F.

14 diciembre de 1886.

Ha hecho friísimo dia, amenazando nevar, y no obstante, dando diente con diente, desde las primeras horas de la mañana, los aficionados á la tribuna pública, estaban de pié junto á la verja del Congreso, resueltos á sufrir las inclemencias del cielo hasta que se abrieran las puertas. Afortunadamente no ha llovido, pero buen contratiempo para la salud es el pasar en segundos desde una temperatura de cero á 20 grados, que bien pronto subirá á 30.

Pero habla Castelar y luego Cánovas y Sagasta, y es preciso á todo trance tener asiento en el Congreso. Anoche en los salones se peleaba por una papeleta de tribuna, cual si se tratara de asunto de vida ó muerte. Las señoras en este punto son implacables: haya para ellas asiento, sea como quiera.—Un amigo mio se quedó anoche en casa por enfermo: al visitarle me ha dicho: "no he tenido ninguna indisposicion, pero me fingí enfermo para evitar las acometidas que habian de darme por papeletas las señoras en casa de... Y sin embargo, vea V... Y me mostraba numerosas esquelas y tarjetas pidiendo papeletas.„ Hé ahí fotografiada una parte de la curiosidad madrileña.

Pero entremos en el Congreso antes de la sesion: numerosa concurrencia en salones y pasillos. Se discurre sobre los discursos de ayer. Los republicanos aparecen muy satisfechos, pues no obstante haber terciado en el debate Muro y Azcárate, sus adversarios no han podido coger ni una coma de discrepancia con Salmeron ni Ruiz Zorrilla. La coalicion—dicen—subsiste y se robustecerá más y más cada dia, que cualquiera que sean nuestras interiores diferencias, estamos unidos y enlazados estrechamente en todo lo principal, á despecho de los monárquicos.

Estos á su vez creen ver divisiones hondas en el seno de la democracia, si bien desde distintos puntos de vista. Los conservadores desean enérgica política de represion, en cuyo camino anda una parte de la mayoría; pero el elemento avanzado de la situacion gusta mucho de la benevolencia republicana; no ya solo la de Castelar que ayer se confesó en el principio de su discurso marido satisfecho, sino la de los zorrillistas y aun la de Pi y Margall. En una palabra, el gobierno desea la benevolencia general desde los más retrógrados hasta los más avanzados, y esto es bien difícil.

Pero de todos modos, con ó sin benevolencia tiene asegurada la vida para rato. Por de pronto aprobará los presupuestos cuya confeccion prepara lentamente Puigcerver, como que aun tiene de plazo dos meses para terminar el trabajo. Aún no han hecho los parciales los demás ministerios. El aumento de las rentas públicas y alto valor de la Deuda tiene verdaderamente alegre al ministro de Hacienda. Los consejeros de la corona que no luchan con récios contratiempos no caben en si de gozo, máxime conociendo la historia de lo pasado.

En estos dias en que el interés se concentra en un solo punto faltan noticias de otro órden, porque como las autoridades todas y los jefes de los centros acuden desde bien temprano al Congreso y no se ocupan más que de lo que allí pasa, no tienen nada que referir.—Anoche se leyeron en la Academia las conclusiones del Congreso jurídico: piénsase publicar las actas para antes de primavera, por más que sea difícil que los oradores corrijan con la debida oportunidad un discurso.—El correo de Canarias hoy repartido no contiene ninguna noticia de importancia.—En palacio no ocurre novedad: la familia real se dispersa en esta semana: D. Francisco se marcha de nuevo á París: Montpensier va á Sevilla y doña Isabel le seguirá. Los príncipes de Baviera permanecerán más tiempo en Madrid. Las infantas asisten ya al teatro.

He estado á última hora en el Congreso para dar aquí el alcance hasta avanzado lo más posible. Desespóreme el desvivirme inútilmente: á las cinco va á reanudarse el debate. Cánovas está resuelto á hablar esta misma tarde, de suerte que si se quiere terminar el debate habrá sesion hasta las nueve de la noche. No se oye nada de particular.

El atentado de Bucharest es grave. En el palacio de verano del rey ha estallado una caja con 100 kilos de dinamita, destrozando parte del edificio: milagrosamente no ha habido más desgracia que un hombre muerto. La opinion achaca el crímen á los rusos y revolucionarios búlgaros.—Se cree nombrado ministro de estado en Francia Mr. Flourens.—Se considera próxima la disolucion de la Cámara francesa.—F.

ALMANAQUE-GUIA
DE LA
PROVINCIA DE GRANADA.

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES.

Aquellos que no estén al corriente en sus pagos, no recibirán este interesantísimo Almanaque-Guia, para 1887, cuyo contenido es como sigue:

Año astronómico.

Estaciones.—Eclipses.—Posicion geográfica de Granada.

Año religioso.

Cuatro témporas.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas movibles.—Dias en que se saca ánima.—Dias de ayuno.—Fiestas suprimidas.

Año oficial.

Dias de gala y recepcion.—Dias de media gala.—Vacaciones de tribunales.—Ferias de la provincia.

Santoral.

Esta seccion está arreglada al Arzobispado granadino, conteniendo curiosas observaciones del mayor interés para los habitantes de la provincia.

Jubileo circular.

Contiene la tabla completa, por dias, de la distribucion del Jubileo circular de las 40 horas entre las iglesias de Granada, durante el año 1887.

Presupuestos municipales.

Contiene el detalle de los capítulos y artículos del presupuesto de gastos é ingresos del Ayuntamiento de Granada para el actual ejercicio económico.

Presupuestos de la provincia.

Contiene el detalle de los capítulos y artículos del presupuesto de gastos é ingresos de la Diputacion provincial para el presente ejercicio económico.

El impuesto de Consumos en Granada.

Contiene un extracto muy minucioso de la *Instruccion*, y las tarifas de recaudacion del Impuesto.

Los arbitrios municipales

Esta interesante seccion comprende las tarifas de los arbitrios especiales impuestos por el Ayuntamiento de Granada sobre Especies de consumo, Puestos públicos, Espectáculos públicos, Carnizacion en el Matadero, Varios servicios de oficina, Ocupacion de la Via pública, Sillas de los paseos, Granos en la Alhóndiga, Romana del pescado, Aguas, Darros y cañerías, Carruajes particulares, Carruajes de plaza, Coches funerarios, Canalones y tejas y Timbre municipal.

Cementerio.

Comprende: 1.° Requisitos que se exigen para autorizar el sepelio.—2.° Tarifas de los Derechos de sepultura, Derechos de inhumacion, Derechos de depósito, Derechos de conduccion, Tapaduras de bóvedas y nichos, Postura de lápidas, Empedrado de fosas y Postura de lápidas en el suelo.

Centro municipal de Sanidad.

Comprende las Tarifas del Gabinete Micrográfico, Instituto de Vacunacion, Inspecciones y Gabinete Químico.

Servicio de coches de punto.

Comprende el *Reglamento* y la tarifa á que hao de atenerse los cocheros que prestan este servicin público.

Servicio de diligencias.

Comprende los precios de los billetes, hora de salida y llegada y oficinas de los coches-diligencias á Jaen, Guadix, Baza, Motril, Lanjaron y Alhama.

Servicio de ferrocarriles.

Comprende esta seccion: 1.° Movimiento de trenes, ú sea los cuadros de horas de llegada y salida, minutos de parada en las estaciones, de los trenes números 1, 2, 3, 4, 21, 22, 23 y 24 de los ferrocarriles andaluces.—2.° Precios de los billetes, desde Granada, á varios puntos de la península.—3.° Curiosas instrucciones para el viajero.

El servicio de correos.

Comprende: 1.° Su organizacion en la provincia de Granada.—2.° Horas de los correos.—3.° Horas de oficina.—4.° Tarifas de franqueo para el interior de las poblaciones, Península, Ultramar y Extranjero.—5.° Certificados: tarifa é instruccion.—7.° Valores declarados en fondos públicos: tarifas é instruccion.—8.° Objetos asegurados: tarifas é instruccion.—9.° Paquetes postales: tarifas é instruccion.—10. Tarifa de apartados.

El servicio de telegrafos.

Comprende: 1.° Su organizacion y estaciones que lo prestan en la provincia.—2.° Tasas de los telegramas para el interior de las provincias, la península, Ultramar y Extranjero.

Papel sellado.

Comprende las tarifas vigentes, segun la ley de la Renta del timbre, para el de los Documentos públicos, Actuaciones judiciales, Títulos y Diplomas, Actas de posesion de alcaldes y jueces municipales, Documentos de giro, Pólizas de Bolsa y Pagos al Estado.

Anuncio de incendios.

Numero de campanadas que anuncian la parroquia donde es el fuego.

Distancias de los pueblos.

Relacion de la distancia á que se encuentran de la capital cada uno de los pueblos de la provinca.

Poblacion de la provincia.

Relacion del número de habitantes de cada uno de los pueblos de la provincia segun el último censo general de poblacion.

Aguas minerales.

Relacion de los establecimientos balnearios que existen en la provincia, haciendo constar la composion de las aguas, su temperatura y las fechas de la temporada oficial.

Cêdulas personales.

Comprende: 1.° La ley de 31 de diciembre de 4881. —2.° Las tarifas para la exaccion del impuesto.

Licencias de armas.

Comprende la instruccion y tarifa para el cobro de estas licencias.

Familia Real de E paña.

Comprende la relacion detallada de todos los individuos que componen la familia Real, consignando la fecha de su nacimiento.

Cartilla mètrica decimal.

Esta seccion contiene un curioso é interesante trabajo, aplicado á la provincia de Granada, y hecho por su fiel contraste el ingeniero industrial don Joaquin Oliveros, en el què constan las pesas y medidas del sistema métrico, su equivalencia y comparacion vulgar con las del antiguo usadas en esta provincia, y claras instrucciones para la venta y compra de toda clase de artículos.

Divisiones territoriales.

Comprende las divisiones judicial, religiosa, militar y para eleccion de diputados á Córtes del territorio de Granada.

Personal.

Esta Seccion comprende los nombres, apellidos y domicilios de las autoridades y funcionarios, civiles militares y religiosos, de la provincia y de las personas más notables, en la política y las letras, que residen Madrid.

Anuncios.

Comprende los anuncios de los establecimientos mercantiles é industriales más importantes de Granada.

Advertencia.

Repetimos para conocimiento de los señores suscritores, que no se enviarà este *Almanaque* á los que no tengan al corriente sus pagos, entendiendose, para los de fuera de Granada, que el abono de su suscricion hay que hacerlo por trimestres adelantados.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el dia 16 de diciembre de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, don Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Visita de hospital y provisiones, 5.° capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia y otro para el paseo de enfermos, Antillas.—P. O., el T. C, Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—*Precios y balances del Trigo.*—Existencia: Sobrante de ayer, 1105 fanegas.—Entrada de hoy, 311 id. Total existencia de hoy, 1426 id.—Venta: A 10 pets. 25 cts. la fanega, 14 fanegas. A 10 pets. 75 cts. id. id. 32. A 11 pesetas;25 cts. id. 56. A 11 pets. 50 cts. id. 121 A 11 pets. 75 cts id. 132. A 12 ptas. 00 cts. id. 60. Total vendido, 415 fanegas.—Balance: Existencia, 1426; fanegas. Vendido, 415 id. Sobrante para mañana, 1011 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 pts. 50 cts. á 8 pets. 00 cts. Habas, de 11 pets. 50 cts. á 12 pets. 00 cts.; Maiz, de 9 pets. 00 cts. á 10 pets. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratacion de carnes, del dia de ayer: Carnero, 1 peseta 12 cénts.—Vaca, 1 pta. 48 cts.—Ternera, 1 pta. 50 cénts.—Toro, 00 pts. 00 cts.

Cultos.

Dia 16.—San Valentin y San Valeriano.—Jubileo de las 40 horas iglesia de la Inmaculada Concepcion; á las once funcion, y será orador D. Luis Gascon; á las cuatro concluyo la novena, y predica don Manuel Arcoya. La misma novena concluye en San Bernardo, Santa Isabel y Colegio de Calderonas.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En San Justo á la oracion se hacen ejercicios de devocion al Niño Jesús.—En Nuestra Señora de las Angustias y demás iglesias se reza el rosario.—*Visita de la córte de Maria.* Nuestra Señora del Cármen en la Catadral.—El dia 18 hay misa de aguinaldo en Santa Escolástica y Carmelitas calzadas.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía dramática bajo la direccion de D. José Mata y D.ª Julia Cirera.—Funcion para hoy.—1. de abono.—La comedia en 5 actos titulada, DEMI MONDE.—El chistoso sainete titulado, EL VIUDO.—A las siete y media.—Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 3 rs.

Por disposicion de los señores Albaceas del finado señor don Manuel José de Torres se enagena una casa situada en la calle de San Anton de esta ciudad demarcada con el 25 moderno, cuyo acto tendrá efecto en subasta voluntaria el dia 18 del corriente mes á las doce de su mañana en la notaría del licenciado D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hayan de manifiesto los títulos, precio y pliego de condiciones.

†

LA SEÑORA

D.ª Francisca Lacal Caparrós,

viuda de Espin,

ha fallecido el 14 del actual.

Su director espiritual, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana viernes 17, á las nueve de su mañana, en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solà. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, inclusas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posible; resultando más baratos que traidos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—Tambien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanta se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Valdepeñas POR EL PROPIO COsechero.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, procedentes de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superiores á cuantos se venden con el mismo nombre en esta capital.—Además y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva. Precios: 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla.

Cervecería «La Alhambra.»

21, Carrera de Genil, 21.

Fábrica, Cruz, 42.

Cervezas, calidad inglesa ó alemana, un real el chop.

Real y medio, botella chica.

Tres reales, botella grande.

Por docenas, servicio á domicilio.

Cafés y tés superiores.

Vinos y licores finos.

Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint-James.

A los señores dueños de obras.—Estucador y adornista.—Antonio Manrique, cuyos trabajos en esta capital le acreditan, ofrece éstos á los siguientes reducidos precios, para dentro de la poblacion: Estucos lisos, mate, á 3 reales va. a cuadrada; abrillantado, á 4 id.; fageados á 4 1|2 id.; recuadrados, de 6 en adelante; para fuera de la localidad, á precios convencionales.—Hace toda clase de imitaciones á mármoles.—San Anton, 13.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se espenden al por mayor á 40 y 44 reales arroba y 10 reales cuartilla.—Además, y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva.

La persona que quiera hacer una buena obra socorriendo á una pobre viuda con dos hijos pequeños, y en la mayor miseria, puede dirigirse á la calle Horno de la Merced, núm. 6, donde se le informará.

Acaba de llegar el acreditado Francisco Monerris, con los legítimos turrones de Gijona, Alicante, de yema y coco, peladillas y piñones.—Placeta del Cármen, en los portales de la fotografía de Ayola.

Ama de cria con leche fresca.—Darán razon en la posada de San Rafael Maria Josefa Tapia.

ALFOMBRAS.

Inmenso surtido en todas clases.—Moqueta superior, á 10 reales vara,—Artículos de tapicería y cortinaje,

EN LA SULTANA.

UNA EXPOSICION MÁS,

UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Lóndres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé: y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER *SINGER*

se encuentran en esta poblacion

Á PESETAS 2'50 SEMANALES.

ZACATIN, NÚM. 40.

Emulsion Ortiz

de aceite puro dehigado de bacalao, con hipofosfitos de cal y de sosa. Cura las escrófulas, el raquitismo y la demacracion. Tiene grato sabor.—Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Bazar de muebles *DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traidas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construccion, precios baratos.—Grandes surtidos de silleria de rejilla con rebaja de precios.*

Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco Cremades, con los legítimos turrones de Gijona, almendras, peladillas, anises, avellanas y piñones. Advirtiendo al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial; y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades vive calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, cuarto núm. 1.

Por ausentarse su dueño se vende un piano horizontal, por la mitad de su precio.—San José núm. 9, darán razon.

En la pescadería se alquila una casa almacen y se traspasa su andenaje y moviliario.

Colocacion. Un jóven de excelentes condiciones, la desea de ayuda de cámara ú otro cargo análogo.—Darán razon, Horno de la Merced, número 6.

Se vende una mesa despacho, sillon de nogal y estante de libros, todo nuevo y muy barato.—Cuesta de Gomerez, 20, 1.°

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.—Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de Sevilla (Sierpe 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Suscalzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta para los pies más dificultosos.

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de El Defensor de Granada, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y perlódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas
y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro pais de indiscutible crédito, han servido do base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectiismos trabajos.

Academia de müsica. Se abrirá el 1.° de enero de 1887, dirigida por D. Antonio G. Guillen Aranda, en su casa, Santa Inés, número 6.—Las clases de las alumnas serán en distintos dias que las de los alumnos, todos desde las seis de la noche en adelante, y para mayor adelanto en la enseñanza, celebrarán sesiones siempre que las crea convenientes el Director.—Los métodos y estudios que se adoptarán son los más clásicos entre los establecidos en las Escuelas y Conservatorios de Madrid, París y Alemania.—Honorarios por cada asignatura: Solfeo solo, 5 pesetas.—Canto, 7'50.—Solfeo y piano, 7 50.—Las tres reunidas, 12 50.

A voluntad de su dueña se vende una casa de nueva planta, situada en esta ciudad, calle de las Rejas, núm. 4, la cual tiene jardin y agua abundante.

Se venden un estrado de damasco de seda, color paja, de nogal tallado, galerías doradas, macetas de patio grandes y libros de eminentes autores antiguos y modernos.—Darán razon, Cárcel Baja, 38, portería.

Depósito de legítimos mantecados de Antequera.—Se expenden, puente del Carbon, placeta de Tobar, 2.

Almoneda y realizacion verdadera.—En la calle Montería, número 1, principal, se halla abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, por ausentarse su dueña de esta capital, almoneda de muebles y realizacion de relojes de pared, sobremesa y bolsillo, á mitad de su costo, procedentes de la relojería de la señora viuda de Sandoz, antes situada en la calle de Salamanca, núm. 19.

Hay gran surtido de capachas de molino, en la espartería calle de San Juan de Dios, números 38 y 40, á precios muy arreglados.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta el molino llamado de la Zarraca, término y camino de Armilla, con tres piedras, dos blancas y una basa, y 35 marjales de tierra de riego; ganando dos pesetas y un cerdo de ocho arrobas solo el molino; y doce marjales de riego de primera, término de Cajar, cinco llamados del Herrador y siete del Leñador. El acto tendrá lugar el dia 20 del corriente, á las doce del dia, en la Notaría del Licenciado D. Erancisco Sanchez Castro.

Almoneda de muebles, Santa Escolástica, 25, principal.

La Union

Y

EL FÉNIX ESPAÑOL,

antes,

El Fénix Español.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS,

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 147.026,550'04 Rvn.

22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino *efectivos*, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

106.245,844'77 Rvn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

Se vende broza de esparto para pelar cerdos á dos pesetas los 46 kilos, en el muelle del esparto situado en la estacion del ferrocarril.

Se alquila una casa principal, calle del Santísimo, número 1, frente á San Pedro.—En el Zacatin, 64, están las llaves.

Gimnásio higiénico y de aplicacion de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Elíseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Ama de cria primeriza y viuda, para casa de los padres, desea colocarse.—Darán razon, calle del Aguila, núm. 27.

Se vende un andenaje de confitería con herramientas y varias puertas de cristales, y otro andenaje de tienda de comestibles. Moral de la Magdalena, 12.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Ama de cria para casa de los padres. Darán razon, calle Fábrica Vieja, núm. 14.

En la calle de Nicuesa, núm. 12, se vende un porton en muy buen estado. El que lo deseé, se le arreglará.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

Almoneda. Se hace de varios muebles.—Elvira, 83.

Imp. de El Defensor de Granada.